

Almería, un mes. 1'50
Provincias, trim. 5
Extranjero. 10

PAGO ANTICIPADO.

25 ejemplares 75 céntimos.

La Cronica Meridional

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

FUNDADOR Y DIRECTOR: FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

Número suelto 5 céntimos.

AÑO XXX.

ALMERIA.—Juéves 17 de Enero de 1889.

NÚM. 8.598.

Solucion á nuestras constantes desgracias. FERRO-CARRIL DE LINARES Á ALMERIA.

¿POR QUÉ NO?

¿Por qué no hemos de seguir un día y otro echando en cara á este Gobierno la conducta que se sigue con los pueblos de nuestra provincia, despues de los ofrecimientos hechos á todos ellos por un ministro que en su nombre vino á visitarlos?

¿Por qué no hemos de decir la verdad de lo que sentimos ante el cuadro triste y desgarrador que presentan todos nuestros pueblos, que en vano esperan se realicen las promesas hechas en nombre del Gobierno?

¿Es que entonces á raiz de aquel gran *meeting*, en donde todos los pueblos se proponian dar muestras de su virilidad y energia, acudiendo á la citación que se les hizo para pedir la reivindicación de sus derechos, y con ellos las mejoras de que estaban sedientos, bastó esto solo para que el Gobierno enviara un ministro que recorriera las comarcas y ofreciera en su nombre reparación á todas sus desgracias y sus males, para luego olvidar la mayor parte de las promesas que se hicieron?

Porque ¿qué es lo que han sacado los pueblos de todas esas promesas y de la venida del ministro hasta ahora? ¿Dos pequeños trozos de carretera?

¿Las obras del dique de Levante cuyo expediente estaba aprobado, importante 2 millones de pesetas? ¿La condonación de contribuciones, á medias, despues de haber esquilado á los pueblos y haberles hecho pagar por el procedimiento de apremio ¡Ah! que como decía muy bien en su carta fecha da en Terque y publicada en nuestro número del día 13, el Sr. D. José Salvador, al hacer una pintura exacta de lo que han quedado reducidas todas las promesas, todos los ofrecimientos, «dos glóbulos rojos de nuestra sangre no han coloreado nuestras mejillas como seguro signo de estruendosa lucha interna, aguardando en este letárgico sueño de la muerte, con una prudencia incomprendible, que los poderes públicos nos dediquen las migajas de su cotidiano festín, para reparar la tremenda injusticia que con esta comarca se está cometiendo, no solo abandonándola en su miseria, sino estrujándola la esteril y empobrecida sabia, que bien reaccionada pudiera lograr, en no lejano día, la reconstitución de sus mermaidas fuerzas y de su raquítico organismo.»

«Es altamente inicuo, vilipendioso para un Gobierno que se precia de liberal, que despues de cuatro meses de una inundación, cuyo recuerdo horroriza, y de promesas que jamás se cumplen, permanezca impasible á los sollozos de tanto propietario como gime al contemplar cómo la ordinaria corriente, semejando la suave hipocresía de los vampiros de la política, lame cual escorpión caudoso los restos de las feracísimas tierras con cuyo cultivo se sostiene á tanto zángano inútil, y más que inútil perjudicial y dañoso á los intereses nacionales.»

Y qué hay razón para decir todo esto, y más, mucho más, al encontrarnos tan injustamente tratados y desechados por las pocas esperanzas que abrigamos hoy, no hay duda alguna; pues no sólo no se nos ha hecho caso, sino que tampoco se ha tenido en cuenta el estado triste del país, la emigración constante que tenemos hace ya cuatro meses, para que despues vengan los comisionados de apremio á sacar el último céntimo del que no teniendo nada que guardar, siquiera reúna unos cuantos reales para emigrar de su país é ir á remotas tierras en busca de un jornal que no encontraba en su pueblo, ni en la provincia, ni en la capital, ni en ninguna parte.

Será necesario celebrar otro *meeting* para que los pueblos concurren á la capital y pedir nuevamente la reparación á tantas injusticias como se cometen y se están cometiendo con la provincia de Almería?

Creemos lo más seguro, porque está visto que para que nos den tenemos que pedir constantemente y fuerte, para que nos oigan los sordos.

A celebrar el *meeting* vamos, sin salirnos un ápice del círculo que nos trazan las leyes, pero con la ley también en la mano para pedir lo que por derecho nos corresponde y los Gobiernos nos niegan con una inhumanidad, que no tiene ejemplo.

PROTESTA.

Hace unos cuantos dias nos ocupamos de la reforma que se intenta llevar á cabo en una casa de la calle Real, propiedad de don Juan José Benitez; única finca que se sale de la línea dos metros, y que por consiguiente sería un escándalo mayúsculo el que se accediese á la reforma que se pide, sin que dicha casa entre en línea, como reclama su estado, más bien ruinoso, y como reclama también el ornato, que tan mal parado va quedando con la real orden, á la que muchos propietarios, que no conocen sus intereses, quieren acogerse.

En este sentido han empezado ya las protestas, y publicamos la primera hoy para continuar las otras por su orden, si el Ayuntamiento se empeña, que no lo creemos, en sostener una cosa que sería, no ya un verdadero adefesio, sino una burla sangrienta contra el ornato.

Hé aquí el escrito:
«Excmo. Ayuntamiento constitucional de esta capital:
«D. Andrés Cassinello Baglietto, propietario de esta vecindad, con cédula personal núm. 5149, que exhibe, ante V. E. respetuosamente expone: Que en el núm. 8591 del periódico LA CRÓNICA MERIDIONAL que se publica en esta Ciudad, correspondiente al día 9 de los corrientes, se reseña la sesión celebrada por esa corporación el día 7 del presente mes mencionando, que entre otros asuntos, se dió cuenta de una instancia de Don Juan José Benitez, solicitando permiso para hacer algunas innovaciones en la fachada, abriendo huecos para puertas, en la casa de su propiedad situada en la calle Real núm. 7 y á cuya solicitud se accedió. El recurrente propietario de la casa núm. 5 sita en dicha calle, y en nombre de sus hijos, que son dueños de la núm. 9 ambas colindantes á la espesada del Sr. Benitez, ejercitando la facultades que le otorga la ley, y creyéndose perjudicado por aquella resolución, acude á V. E. interesando la revocación de la misma; pues si bien es cierto que por regla general los Ayuntamientos no pueden volver sobre sus propios acuerdos, dictados en materia de su competencia, no puede negarse esta facultad cuando los que anulan ó modifican contienen infracción manifiesta de ley, segun precepto de la R. O. de 15 de Julio de 1878.

Sabido es que en materia de ornato público y en lo referente á las alineaciones de los edificios es la ley general é ineludible para todos, el plano de la población, el especial de una calle ó el de un trozo de ella, aprobado por el Ayuntamiento, y tanto más, si al amparo de la resolución que entraña ese plano, uno ó mas propietarios han levantado sus edificios, sometiéndose á la línea que se ha trazado, en la firme creencia de que á todos los demás se les obligará desde luego á respetarla, sin que ningún motivo prolongue indefinidamente la regularidad á que de consuno aspiran la corporación y el vecindario, en bien del servicio público y por la racional exigencia del ornato de una culta Ciudad. Que el edificio del Sr. Benitez, cuya fachada trata de reformar, no está en línea ó no se halla enclavado en la que debe seguir, fácilmente se comprende teniendo en cuenta, que los más arriba y por bajo á él situados, se han levantado con posterioridad á aquel y con arreglo á los planos que deben obrar en el Ayuntamiento; y que estos edificios fueron construidos, observando la línea que como ley se les fijara también es un hecho cierto, y por lo que se refiere á la casa núm. 9 el expediente invoca el acuerdo tomado en cabildo de 20 de Mayo de 1865 cuando solicitó permiso y línea para reedificarla, en el que se estableció que «era indispensable regularizar la línea de su antigua situación para que sucesivamente pudiera mejorarse la imperfección de la calle» de que se trata, como se ha hecho respecto de los inmediatos edificios, marcados con los núm. 11 y 13 y con los situados en frente; es decir que el criterio que presidió, al tomar el acuerdo de referencia, era el de dar á este trozo de calle la latitud que reclamaba su importancia, y que se aspiraba á que pronto fuese un hecho ese plausible fin, que ha demostrado el

Ayuntamiento en mas de un caso, adquiriendo edificios que estorbaban la realización del proyecto. Y bien puede decirse, que hoy solo queda como obstáculo al tránsito y á la línea y que es nota discordante del orden arquitectorio general del trozo de calle expresado la casa del Sr. Benitez, que hácia el Sur ocupa cerca de 2 metros de lo que debe ser via pública.

Existe, además, otro hecho, que como fundamento de que la línea expresada, que siguen los demas edificios, es la general y obligatoria para todos, y á que debe someterse prontamente el del Sr. Benitez, con exclusion de toda otra concesión, y es el de que habiendo interesado en los años 1875 y 1876; D. José Cassinello Baglietto, hermano del recurrente, la autorización necesaria para reedificar la casa que posee en la repetida calle, con entrada por la de la Marquesa; y hecha oposición, por la referente á las líneas, de parte de D. Cristobal Espinosa y consortes, se promovió el oportuno expediente, que enalzada fué resuelto por la Superioridad, y como la base de la línea á la calle Real era la de las edificaciones situadas al frente, es visto que aquello adquirió tal firmeza y carácter de Ley con la sanción de tan respetable autoridad, que es imperioso su cumplimiento para todos, y muy especialmente respecto al edificio del Sr. Benitez, que como demostrado y á simple vista se observa, se halla enclavado fuera de la línea que debe seguir. Ahora bien; se invoca la real orden de 12 de Marzo de 1878, para autorizar las obras que en la fachada de su casa pretende hacer el Sr. D. Juan José Benitez; y teniendo en cuenta el espíritu y letra de este precepto legal, así como la naturaleza é importancia de aquellas obras, fácilmente se comprenderá que su estricta aplicación no procede en manera alguna.

Es evidente que la resolución expresada autoriza á los propietarios de fincas urbanas para hacer en las respectivas fachadas obras que se dirijan á mejorar el aspecto de las mismas, aunque deban avanzar ó retirarse, con arreglo á los proyectos de alineación, pero no es menos evidente que en el mismo precepto legal se prohíbe terminantemente esas obras, cuando conduzcan á consolidar los edificios y perpetuar su actual estado, retardando indebidamente la realización de la mejora proyectada de la alineación, cuando afectan á la mitad de su longitud ó una parte mayor ó bien cuando aumentan sus condiciones de vida ó duración ó se oponen á las reglas generales del ornato. Y como resulta que por la pretension del Sr. Benitez, se darian más condiciones al edificio de que se trata para perpetuar su actual estado, retardando indefinidamente la suspirada realización del antiguo y firme proyecto de alineación y regularidad de la mencionada calle, y además que está en oposición con las reglas generales del ornato, lógico y racional es deducir que la expresada real orden de 12 de Marzo de 1878 es inaplicable á este caso, y que procede, en consecuencia, revocar el acuerdo recaído en la sesión última.

Suplica á V. E. se sirva resolver en conformidad á lo interesado.

Gracia que espera merecer de V. E. cuya vida guarde Dios muchos años.

Almería 12 de Enero de 1889.—Andrés Cassinello.»

El corresponsal en Almería de nuestro apreciable colega *El Liberal*, le dice en telegrama fechado el día 13 á las 5 y 45 de la tarde, lo siguiente:

LA CRISIS DE ALMERIA.

Almería 13 (5.45 t.).

Anoche se reunió la junta gestora nombrada en el *meeting* de Septiembre, para dar cuenta de las cartas de los señores conde de Xiquena y Canalejas y de la comunicación de la junta de obreros, excitando á la del *meeting* para que active sus gestiones en vista de la horrible crisis por que atraviesa la provincia y de la apatía que se viene observando en los diputados y en el Gobierno en el asunto del ferro-carril de Linares, considerado como la salvación de Almería.

Discutióse la cuestión, mostrándose todos de acuerdo acerca de la necesidad de levantar la opinión, pues la falta de trabajo ocasiona el hambre en los pueblos dando lugar á que aumente considerablemente la emigración á Argelia y á América.

Propúsose la celebración de un gran *meeting*, convocando á él á toda la provincia para nombrar una numerosa comisión que

vaya á Madrid, visite á los ministros y á la reina Regente y pida trabajo, y en primer término las obras del ferro-carril de Linares, procurando vencer todas las dificultades que se opongan á su realización.

Propúsose además interesar el Gobierno para que la construcción de la via se haga por cuenta del Estado, como medio seguro de realizarla.

Varios de los asistentes opinaron que hacía falta adoptar una determinación enérgica, demostrando la verdadera situación de la provincia, que no puede continuar así, y proponiendo que todo el mundo se niegue á pagar la contribución por buenas, ni mias, destinándose el importe á socorrer á la clase obrera, mientras el Gobierno vence las dificultades que se oponen á la construcción de la via férrea.

Al terminar, nombrose una comision compuesta de algunos de los presentes y de varios individuos de la prensa para que visite al Ayuntamiento y le exija dar ocupación á los obreros, é invite despues á todas las personas pudientes á unirse á la comision que ha de ir á Madrid.

La clase obrera de Almería, que siempre ha dado pruebas de cordura, no es hoy partidaria de ningún género de contemplaciones, y afirma que ya no le es posible sufrir más vejámenes.

En este momento visita la comisión á las autoridades y personas pudientes, para constituir la comisión que ha de ir á Madrid,

La conferencia del Sr. Canalejas.

Dice *El Liberal*:

«Gran solemnidad la de anoche en el Círculo de la Unión Mercantil.

Eso de que todo un ministro de la corona, dejando á un lado las arduas tareas de su cargo, abandone su altísimo para ir á ocupar la modesta cátedra de una sociedad privada, es cosa que dista mucho de ser frecuente en nuestro país.

El Sr. Canalejas que, entre otros méritos, atesora el de no haberse desvanecido con la elevada posición que ocupa, accedió gustoso á la invitación del Círculo y señaló la noche de ayer para dar la conferencia de él solicitada.

Mucho antes de la hora reglamentaria estaban completamente llenos los salones de la casa, sin que quedara sitio alguno para el número de concurrentes que deseaban escuchar la brillante palabra del ministro de Gracia y Justicia.

No se hizo esperar el orador. Tomó asiento á las nueve en punto y dió comienzo á su oración.

El tema elegido era el siguiente: *Intervención del estado en el fomento de los intereses materiales*; tema vastísimo y difícil, capaz de arredrar á no pocas inteligencias conocedoras de los trascendentales problemas económicos sociales que el asunto entraña.

Pero cuando se poseen las dotes del talento, de ilustración y de elocuencia que todo el mundo reconoce en el Sr. Canalejas, nada significan esas dificultades, que, por el contrario, solo sirven para robustecer la seguridad de que han de ser satisfactoriamente vencidas.

Y así fué, con efecto, quedando desde los primeros instantes trocadas en hermosa realidad las esperanzas del auditorio.

Despues de un bellissimo exordio, que fué acogido con estrepitoso aplauso, entró en materia el orador, abordando de frente y sin reservas de ningún género el tema elegido.

No es fácil seguirle en sus artísticos períodos, debiendo por consiguiente limitarnos á dar á conocer los puntos capitales de su discurso.

Abogó resueltamente el Sr. Canalejas por la intervención del Estado en el fomento de la agricultura y de la industria, como base de la prosperidad nacional, manifestando su deseo de que se proceda á la creación de las correspondientes enseñanzas prácti-

cas, que pongan al agricultor y al obrero en condiciones a propósito para ser útiles a sí mismos y al progreso de nuestra patria.

Expuso después la necesidad del crédito personal para el desarrollo del comercio, no sin haber definido antes con arrebataadora frase el sentido económico de aquella institución.

Hizo luego la apología de los comerciantes e industriales de nuestro país, quienes, según él, deben aspirar a tener participación en la vida pública por medio del sufragio universal, y patentizó la necesidad de que la legislación castigue eficazmente las quiebras fraudulentas.

Trazó después la historia de nuestras carreteras, construidas bajo un plan detestable, y en muchas ocasiones obedeciendo tan sólo a las instigaciones del caciquismo imperante.

Censuró también acerbamente la red de ferro-carriles, por su pésimo trazado y por la forma en que fueron otorgadas sus concesiones, afirmando de paso que las tarifas no deben ser libres en España porque falta la competencia, para bien del tráfico y del fomento de la producción.

Habló luego de los ferro-carriles económicos, los cuales, a su juicio, DEBEN CONSTRUIRSE POR EL ESTADO DEL MISMO MODO QUE DEBIERON CONSTRUIRSE LAS GRANDES LINEAS, EN VEZ DE DOTARLAS CON CUANTIOSAS SUBVENCIONES que solo le otorgan la propiedad absoluta al cabo de 99 años.

Después de algunas consideraciones acerca de la desamortización, tal como se ha practicado en España, terminó su admirable discurso, ofreciendo dar en aquel mismo sitio una nueva conferencia para ampliar ciertos puntos relativos a la materia tratada, y que lo avanzado de la noche no le permitía explicar en modo alguno.

El Sr. Canalejas usó de la palabra por espacio de dos horas, sin dar muestras de cansancio ni haber agotado el asunto de su peroración.

A haber sido más temprano, habría podido hablar otras dos horas.

Pocas veces ha sido acogido un orador con tanto entusiasmo como el que anoche provocó el ministro de Gracia y Justicia.

Se le aplaudió en repetidas ocasiones y al final de su discurso se le hizo objeto de una ovación tan estrepitosa como mercedida.

No sólo cautivó el orador por su portentosa elocuencia, sino por la sencillez y natural modestia con que se presentó ante su auditorio.

Estaba hecho un ministro humanizado, un verdadero ministro demócrata, que sabe descender de su pedestal y tratar a las gentes sin soberbia ni afectación de ninguna especie.

Delegación de Hacienda de la provincia de Almería.

CIRCULAR.

Las diferentes quejas que se vienen haciendo a esta Delegación de Hacienda por los abusos y molestias que se originan al público por los encargados de la recaudación de la renta de Consumos de esta capital, cuando los resguardos por el art. 41 del Reglamento oficial del ramo aprobado por Real Decreto de 29 de Septiembre de 1885, son los llamados a guardar toda clase de consideraciones, empleando buenas formas y procurando en bien del servicio, ser muy parcos en palabras para evitar nuevas quejas; he acordado publicar los preceptos legales de dicho Reglamento.

1.º Se considerarán Agentes y Dependientes del Resguardo de Consumos, los individuos cuyos nombramientos hicieran los Ayuntamientos, Corporaciones ó Empresas particulares que en la forma que determina el art. 30 del mismo, hubieran prestado su juramento ante la Autoridad de Hacienda de la provincia, debiendo considerarse aquellos cuando lleven el distintivo de su cargo y en actos propios de su servicio, como Agentes de la Autoridad; para los efectos del Código penal con cuya doctrina está conforme la sentencia publicada por la Sala segunda del Tribunal Supremo de Justicia en 23 de Septiembre de 1885; pero no pueden considerarse como tales, cuando carezcan de aquellos requisitos y por consecuencia lógica y natural si ostentan tal representación se hayan fuera de las condiciones legales Reglamentarias.

2.º En cuanto a los reconocimientos de los equipajes de viajeros con arreglo a el artículo 41, basta con preguntar a los dueños, si van géneros de adeudo, y al contestar negativamente debe dejarse pasar, si infunden sospechas, el Vigilante de servicio dará parte al Jefe del punto, quien después de enterado podrá disponer sean recogidas, encontrándose en las mismas condiciones los coches de paseo; y

3.º Por lo que se refiere a los destinados a la conducción de los Correos y Diligencias cuyos conductores no se presten a su registro en el fiato de entrada deberán

ser acompañados por un Vigilante de caballería hasta el punto de parada.

Lo que he dispuesto se anuncie en el «Boletín oficial» de esta provincia para que llegue a conocimiento del público.

Almería 11 de Enero de 1889.—El Delegado de Hacienda, Hipólito de Oya.

NOTICIAS.

Después de consultar al capitán general de Cuba, por el ministerio de la Guerra se ha concedido la licencia absoluta al teniente de infantería D. Diego Fernández Arias, director de *La Correspondencia Militar*.

El Baluarte de Sevilla.

«Tanto el Sr. Peral como sus oficiales compañeros, están completamente convencidos de que el buque submarino saldrá victorioso de todas las pruebas, y aseguran que si alguna duda pudiera haber respecto al buen éxito, las felices pruebas parciales ya realizadas serían suficientes para desvanecerlas.

Los acumuladores empleados por el señor Peral en este barco, no son, como algunos periódicos han dicho, los montados por él porque no ha tenido tiempo de construirlos. El buque está terminado por completo; por tanto, el día de la historia está cercano. ¡A Cadiz compañeros!

Cosecha de vino en Francia.

Aunque la producción de vino en Francia, según se dijo oportunamente, fué en la cosecha de 1888 superior a la anterior, resulta en esta inmejorable.

Con el epígrafe de *Salvador*, nuestro colega *Las Novedades*, de Nueva York, trae las siguientes noticias:

«Empeñado el gobierno en la patriótica tarea de levantar al ejército a la altura que necesita, para ser honra del país y sostén de los fueros nacionales, ha hecho ir al país a otros oficiales españoles que, como el Señor Francés Roselló, agreguen al caudal de conocimientos militares que poseen, dilatada experiencia en los campos de la lucha.

Contratados por el ministro de España, don Carlos Gutiérrez, llegaron a fines del mes último el capitán de artillería D. Julio Moya, el alférez D. Jerónimo Pou y el sargento Sanchez. Se ocuparán los dos primeros en organizar y disciplinar todas las fuerzas en las armas de artillería e infantería respectivamente, sin perjuicio de dar lecciones teóricas, en los ramos que se les designe. a los cadetes de la Politécnica, y el último prestará su concurso valioso al primero.»

Un periódico de Irún da cuenta de un rasgo de honradéz realizado por el camarero de los vagones-camas, llamado Pedro Fluiters. Al llegar anteayer el tren expreso a Hendaya, a donde iba desde Madrid el marqués de Navamorcuenda, se encontró una cartera con 100,000 pesetas y una tarjeta del citado marqués.

Con esta indicación, se apresuró a entregar al mismo los valores citados.

Muerta-viva.

Dicen de Argel que la opinión pública se halla muy sobreexcitada, a causa del siguiente suceso, verdaderamente aterrador.

Una joven de aquella ciudad se arrojó a la calle desde lo alto de una ventana; el médico que practicó el reconocimiento declaró que la joven estaba muerta, y en tal concepto fué llevada al depósito de cadáveres del cementerio de Hussen Dey.

Durante la noche, la joven recobró el conocimiento; y en uno de sus movimientos tropezó con un cadáver.

Llena de terror, pidió socorro a grandes voces; pero no fueron estas oídas hasta pasado algún tiempo.

Cuando acudió uno de los guardianes a enterarse de lo que motivaba aquellos gritos desgarradores, la infeliz había perdido la razón, y pocas horas después dejó de existir.

La renta de aduanas.

Los principales artículos exportados por las aduanas de las Península e Islas Baleares durante el mes de Noviembre último, representan un valor de 65 901.073 pesetas, cuya cantidad acusa un aumento de 1.053.326 pesetas con relación a lo exportado en igual mes del año anterior.

Los artículos que más han contribuido a este resultado, han sido el mineral y cáscara de cobre, sal común, lana sucia, paños de lana, ganado vacuno por 10.294.800 pesetas, sardina, harina de trigo, almendra, naranjas; aceite de Cádiz vino común a Francia y otras naciones de Europa.

En cambio han sufrido baja la gúlena argentífera, mineral de hierro, hierro en carriles inútiles, plomo argentífero y pobre, cacahuet, jábón duro, tejidos estampados de algodón, estpato en rama, pasas, uvas, vino a la América española, Jerez a Inglaterra, vino generoso a Francia y conservas alimenticias.

Es decir, que el vino común sigue aumentando su exportación; pero en cambio disminuye la salida de los vinos finos.

Por donde viene la suerte.

Dicen de Málaga que una rica viuda, que posee numerosas haciendas en el término municipal de una de las más importantes ciudades de aquella provincia, ha dispuesto contraer

matrimonio con un mozo de labor, que conoció en uno de sus cortijos hace poco más de dos meses, quedando tan enamorada del mozo que se llevará a cabo la boda a pesar de las protestas de sus mismos hijos y de todos sus parientes, uniéndose a un patán que ha estado guardando cabras durante su infancia y que ya en la plenitud de la vida no ha sabido hacer otra cosa que cavar tierras.

En cambio es un buen mozo y tiene veinte años menos que su futura, que lo dota en 40.000 duros.

Suicidio frustrado.

Al pasar el otro día por el muelle de la Paz, en Barcelona, un joven marinero observó a una anciana que se dirigía al mar con paso vacilante y aproximándose a ella pudo detenerla en el momento en que se iba a arrojar al agua.

La infeliz mujer contaba noventa y nueve años de edad y a causa de hallarse sola en el mundo y sin recursos había tomado la resolución de pener fin a su vida.

Los agentes de la Autoridad se hicieron cargo de la anciana, a fin de trasladarla a un Asilo benéfico.

TELEGRAMAS.

Una visita a la Exposición.

Paris 13.—El presidente de la República, Mr. Carnot, con 50 invitados ha visitado en la tarde de hoy los trabajos de la Exposición Universal.

El comisario belga y diputado Mr. Carlier, dirigió la palabra al jefe del Estado, que en ningún país ha encontrado mejor eco que en Bélgica la invitación de Francia para concurrir al gran certamen universal. Esto demuestra vez más los lazos de simpatía y de gratitud que unen a los dos países, lazos que se afirmarán ahora más, con la participación de Bélgica en el concurso internacional sera la más brillante.

M. Carnot contestó con frases elocuentes dando las gracias al comisario, y añadiendo que ya se convenía Bélgica del cariño con que se la trata en Francia, hasta el punto de que los belgas pueden considerarse como en su propia casa cuando están en Francia.

Juicios sobre España.

Paris 13.—«Le Siecle», periódico de los más autorizados por razón de las íntimas relaciones que mantiene en el palacio del Eliseo, publica hoy un importante artículo estudiando la situación política de España.

De él copio textualmente los siguientes párrafos:

«Bajo el punto de vista de la política general, el Gobierno español hará bien en tomar aquellas precauciones que tiendan a asegurar la paz pública y a alejar cualquier peligro procedente de los que conspiran contra ella.

«Pero el Sr. Sagasta y el partido liberal son hoy más fuertes que hace algunos meses. Entonces no podía acordarse como muy segura una permanencia en el poder tan larga como la que ya llevan; mas ahora el éxito de los liberales parece consolidado. El Sr. Sagasta ha sabido ejercer una saludable atracción sobre los elementos de la izquierda, cortando divisiones que hubieran podido amenazar la unión de la mayoría.

«Porzoso es—concluye «Le Siecle»—reconocer que la reina regente no tendrá que pensar en muy largo tiempo en un cambio de política y que el ministerio liberal responde bien por el presente a las ideas y a los votos del país.»

Otra proclama.

Paris 13.—Al anoecer de hoy ha aparecido un nuevo cartel en las calles de París diciendo:

«Ciudadanos: con un ejército republicano no hay que temer ningún nuevo Sedán.

Si la idea cesarista penetrase en el ejército, dejaría de ser el ejército de la Francia para convertirse en el del soldado sublevado, y no hay derrota mayor que el deshonor.

La disciplina hará a las tropas invencibles. Desoíd al soldado que ha perdido el derecho de abjarse bajo la bandera militar.

Rechazad con indignación una candidatura de signífica la indisciplina del ejército y la ruina nacional.

La lucha electoral.

Paris 13.—Doce periódicos monárquicos defienden la candidatura de Boulanger.

La prensa enemiga del ex-ministro de la Guerra reproduce unas frases de éste con otras que pronuncio Bonaparte en visperas de dar el golpe de Estado.

La agitación es cada vez mayor.

GACETA

DIA 20.

Fomen'o.—Real orden aprobatoria del programa de Pedagogía para ejercicio escrito de oposiciones a escuelas públicas superiores, elementales y de párvulos.

Otra autorizada a la Compañía del tranvia urbano de Santander para que pueda sustituir el motor de fuerza animal por el de vapor en el trayecto de Cuatro Caminos a Peña Castillo

Otra trasladando a la cátedra de Latin y Castellano del Instituto de Huesca a D. Gregorio Castañón, catedrático de igual asignatura en el de Soria.

Otra disponiendo que se provean por concurso las cátedras de Latin y Castellano de los Institutos de Burgos y Mahón.

Otra admitiendo la dimisión presentada por D. Marcelino Menéndez Pelayo del cargo de presidente del tribunal de oposiciones de ayudantes de tercer grado del Cuerpo de archiveros y nombrando en su reemplazo a D. Feliciano Herreros de Tejada

GACETILLAS.

Protesta.—En su lugar correspondiente ve-

rán nuestros lectores la protesta que se ha presentado al Ayuntamiento, firmada por D. Andrés Casinello, como colindante de la casa núm. 5 de la calle Real, que se quiere proceder a su reforma sin meterse en línea, y que sería un verdadero desacato para el ornato de esta población, que tan mal trecho lo encontramos en algunos sitios; pero que esto sería el colmo del ridículo, por lo cual no creemos de ninguna manera, de ningún modo, dada la ilustración del Sr. Alcalde y de los concejales, que el Ayuntamiento consienta tal adefésio.

Para abrir huecos en ese edificio hay que meter umbrales, que le den fortaleza a las paredes, y esto no lo consiente la real orden a que quiere acogerse el propietario en perjuicio de sus intereses, puesto que en un sitio tan público, y siendo la única casa que debe meterse en línea, siempre resultará con una fealdad grande y con un valor despreciativo.

Esperamos que el Ayuntamiento mirará en esta ocasión más por el ornato que por la conveniencia de un propietario, cuya casa se ha intentado reformar en otra ocasión y hasta hubo conatos de denunciarla.

Estoy conforme.—Si el Sr. Búrgos garantiza a todos los propietarios de Almería que las aceras se pondrán de portland, por nuestra parte no tenemos inconveniente en costear el sardinel, y vamos a empezar por la calle de la Vega, que es por donde uno está a pique de quedarse cojo, y en donde creemos que los demás propietarios no se negarán a ello, siquiera no sea más que por salvar su humanidad ó la de sus vecinos.

Un artista.—Ayer visitamos el modesto taller del reputado marmolista D. Luis Diaz Vila, con objeto de ver el magnífico retrato grabado en mármol negro, que del Sr. Canalejas está haciendo.

Es una obra verdaderamente difícil y originalísima, que honra a su autor y que le hace acreedor al título de artista notable.

El retrato del Sr. Canalejas, copia exacta del que publicamos en este diario, está grabado a cincel en una piedra de mármol negra de Bélgica, con tal riqueza de datos, tan perfectamente desvanecidas las sombras, tan bien combinadas las luces, que no parece obra de un modesto obrero, sino de un artista ya avezado a las tareas del taller.

Para este retrato está a la vez construyendo un marco de mármol blanco, con sus molduras y medias cañas, limpiamente modeladas, presentando en la coronación preciosos ramos de flores engarzando una corona de laurel, de la que pende un pergamino destinado a contener la inscripción.

Reciba el Sr. Diaz nuestra más sincera enhorabuena.

Los buques submarinos.—Hemos recibido un folleto que con este título ha visto la luz pública en Madrid, y que empezamos a leer con verdadera ansiedad, esperando encontrar en sus columnas algo que viniese a calmar la impaciencia que todos los buenos españoles sentimos en estos momentos, en que un sábio pero modesto oficial de marina, está preparando días de gloria para su patria.

El desencanto no pudo ser mayor: el folleto en cuestión es digno en nuestro concepto de las más acerbias censuras, reflejándose en él un espíritu que se ajusta poco al patriotismo que todos sentimos satisfecho con la obra del Sr. Peral.

¡Lástima que su autor sea un Jefe de nuestra marina, que tantas pruebas tiene dadas de su claro talento!

Cosas de la vida, sobre las que debe echarse un velo.

Junta de obras del Puerto de Almería.—La recaudación obtenida durante la primera quincena del mes de Enero, por arbitrios de puerto y con destino a sus obras, ha sido la siguiente:

	PESETAS.
Por toda clase de importaciones	1.248'42
Por id. id. de exportaciones	716'79
50 por 100 de carga y viajeros embarcados	742'68
50 por 100 de descarga y viajeros desembarcados	1.432'52
Total	4.140'41

Cuya cantidad de las figuradas cuatro mil ciento cuarenta pesetas y cuarenta y un céntimos ha ingresado en la Depositaria de la Junta.

Abogado.—Nuestro querido amigo y paisano D. José Perez Robles, abogado, establecido en Granada, ha trasladado su domicilio y bufete a la carrera del Genil (acera de la Virgen) núm. 2, ofreciéndose a sus amigos y paisanos.

Desde la butaca.—No hemos de repetir lo que ya hemos dicho respecto a la compañía que actua en Novedades.

Anteanoche se pusieron en escena *Los dominigueros, Para casa de los padres, Meterse en honduras y La gran via*.

En la primera, los únicos artistas que merecieron los aplausos del público fueron las Sra. Mendez y la Srta. Gonzalez, que cantaron con mucho gusto y trabajaron con la gracia que les caracteriza y que de antiguo tienen acreditado.

La Sra. Mendez no es una artista desconocida; antes por el contrario, desde sus primeros ensayos en la escena, adquirió reputación por sus relevantes condiciones para el teatro.

Lo mismo decimos de la Srta. Gonzalez.

El Sr. Povedano, que trabaja muy bien y que sabe interpretar con gusto sus difíciles papeles, exagera un poquito alguna de sus gracias, muy aplaudidas por cierto, pero que habrían de producir mejor efecto y alcanzar mayor éxito, sinó fuera tan frecuente en prodigarlas.

En el chispeante juguete cómico-lírico *Meterse en honduras*, una de las obras que mejor han representado, agradó mucho la Sra. Mendez.

La Srta. Prado en el duo con el Sr. Povedano estuvo bien, y dice mucho en su favor para lo futuro, pues estamos seguros que ha de llegar a do-

minar su voz y que no ha de tardar mucho en adquirir reputación de artista.

El Sr. Povedano también mereció los aplausos del público, aunque en nuestro sentir se excedió en sus gracias, que si son de buen gusto llega un momento en que no producen el efecto que debían.

En *La gran vía...* corramos un espeso velo. El que merece los más sinceros elogios es don Narciso Lopez director de la orquesta, porque sabe dirigir y sentir la música con entusiasmo. ¡Que manera de trabajar!

Lástima que la orquesta no responda toda ella a los esfuerzos del director, lo cual es muy disculpable, si tenemos en cuenta que los señores que la componen casi se ven obligados a repentizar.

Por los demás, hay profesores como los señores Campra, Robles, Galian, Arboleas, los hermanos García y otros, que valen mucho y tienen acreditado suficientemente sus conocimientos y gusto en el divino arte.

Y basta de teatro.

Libro. Hemos recibido un folleto titulado *Delirios del amor*, monólogo dramático original y en verso del conocido poeta D. José Soto y Pedreño, escrito expresamente para el primer actor don José González y estrenado con extraordinario éxito en el Teatro de Novedades de Madrid, la noche del 4 de Febrero de 1885.

Está muy bien escrito. Se vende al precio de una peseta en las principales librerías de Madrid y provincias.

Circular. Llamamos la atención de nuestros lectores acerca de la circular de la Delegación de Hacienda que insertamos en otro lugar, que es muy importante y aclara algunos puntos oscuros y desconocidos en materia de consumos.

E. P. 1). Ha fallecido en esta capital a la temprana edad de 28 años, la Sra. Elvira Pascual García, esposa de nuestro amigo D. Trinidad Andrés Restoy.

Nos asociamos a su justo dolor y le acompañamos en su sentimiento.

Sabemos que la casa Henri Nestlé de Vevey (fábrica de harina lacteada y leche condensada) ha obtenido en la Exposición Universal de Barcelona una medalla de oro para ambos productos de su fabricación, recompensa mas alta que ha sido adjudicada en dicha exposición.

Con este son 35 premios los que dicha casa ha logrado en las exposiciones, contando entre ellos 14 diplomas de honor y 16 medallas de oro.

Con verdadera satisfacción nosotros insertamos semejante noticia, pues en nuestro concepto es una prueba más de la superioridad de los productos de la repetida casa Nestlé, los cuales, solo añadiremos, gozan de una excelente nombradía desde hace mucho tiempo.

Incalificable. Anteanoche al cruzar por la calle del Emir, oímos desaforados gritos que partían de la calle de la Bajada.

Era un escándalo horroroso, y sin duda hubiera creído cualquier mortal que se trataba de un crimen ó de algun suceso de cierta importancia.

Casi todos los vecinos de aquellas calles, observaban desde los balcones esperando que alguien les diera cuenta de lo que ocurría y sin atreverse a salir de casa.

Resultado: una infeliz idiota que anda por esas calles sin que nadie se ocupe de recogerla, tendida en el suelo, gritaba de un modo horrible sin que pudiera conocerse la causa que motivase aquella actitud.

¿Pero no hay ningún sereno? era la pregunta de todos los transeúntes.

Entonces nos acercamos, dos pasos más arriba, al portal de la casa del Sr. Laynez, donde en contramos en efecto á un guardia de vigilancia

nocturna que imparable permanecía de pie, sin que tamaño escándalo le preocupase.

Le reconocimos por su pacífica actitud, invitándole á que ayudado por otros serenos, trasladaran á la infeliz idiota á otro lugar donde no molestase al vecindario, ni produjese tales escándalos en la vía pública, y á las once de la noche; contestándonos con verdadera imperturbabilidad: — ¿Y que vamos á hacerle?

— Pues hombre, en primer término una obra de caridad; en segundo, cumplir con su obligación.

— En todas partes grita, sin que podamos hacer carrera de ella.

— Me parece muy bien. En vista de esto nos retiramos dejando á la pobre idiota tendida en el suelo que gritase á mandíbula batiente hasta *desganitarse*.

Ahora que juzguen los lectores.

Laudable proposito. Entre los estudiantes del Instituto de segunda enseñanza de esta capital, se agita la idea de costear por suscripción una lámpada á la memoria de D. Andrés Giuliani (q. s. g. h.) Catedrático de Dibujo y Vice-director que fué del establecimiento.

Merece todo género de elogios la conducta de estos alumnos á quien enviamos sinceramente nuestra enhorabuena por tan laudable proposito.

D. José Sanchez Calero, domiciliado en la calle del Hospital núm. 4, se ofrece á sus numerosos amigos, para gestionar toda clase de asuntos en los centros oficiales; redactar cuantas solicitudes y correspondencias haya que dirigir á las autoridades, y finalmente, para hacer cualquier trabajo de escritura que se le confie.

Telegrama. Además del telegrama que en primera plana reproducimos de *El Liberal* titulado *Crisis de Almería*, nuestro colega *La Época* y otros de Madrid, vienen ocupándose en su número del lunes extensamente de esta provincia.

Noticias de Garrucha que tomamos de nuestro apreciable colega *El Levante*.

«Antes de ayer y cuando ya estaba próximo á nuestra habia el laud *América*, una racha de viento le llevó las velas dejándolo completamente desmantelado y hubiese sido su situación bien crítica, si el patron de otro laud que se encontraba anclado en el puerto no le hubiese mandado inmediatamente dos velas con las cuales pudo llegar aquí.

Los sembreros que estaban á punto de perderse se han reanimado mucho, debido á las lluvias que en estos dias hemos tenido.

Anteayer llegó á nuestro puerto el vapor inglés «Gassendi», que cargará 500 toneladas de matas cobrizas de la fundición de los Sres. Tournel y Compañía de Palomares.

Hoy se encuentra haciendo su operación de carga y mañana saldrá Swansea á donde vá destinado.

Llamamos la atención de la compañía Tabacalera, sobre la falta de tabacos que hay en esta población falta que naturalmente redunde en perjuicio de sus propios intereses al par que fastidia al público.»

Unguento y pildoras Holloway. El salvaguardia de la Sociedad—Cualquiera que sea la enfermedad, donde quiera que se descubre, sea externa, sea internamente, sus víctimas pueden acudir al sistema de tratamiento del Profesor Holloway confiados en que ningún dia pasará sin que ellos se sientan algun tanto mejores. Para la remocion de las úlceras ó la cura de las litiadas, las llagas, las ersu-

ciones, los accesos, las inflamaciones glandulares y las afecciones de la garganta y el pecho en general, lo único que se necesita es usar el Unguento Holloway conforme á las instrucciones impresas de que vá acompañado cada bote del medicamento. En toda dolencia que dure de mucho tiempo, conviene recurrir á las Pildoras Holloway, porque ellas estimulan la circulación, renuevan la debida energía nerviosa, y conducen á una accion preparativa.

ÚLTIMA HORA

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)
Director «Crónica Meridional»
Almería.

Madrid 16, 10'45 m

Los temporales continúan produciendo en las provincias del Norte notables perjuicios y retrasos en los trenes.

La temperatura ha descendido en toda la Península.

En Madrid ha caído una gran nevada, que en estos momentos cubre casi todas las calles de la villa.

Aumentan fundadamente temores de que surja otro conflicto si cabe mayor en Valencia, con la próxima llegada á aquel puerto de grandes cargamentos de vinos italianos.

El Ministro ha teleografiado al Gobernador evite lo posible.—Fabra.

Idem 16, 5'30 t.

Se ha reunido la Asamblea Agraria que se halla en estos momentos discutiendo sus bases.

En el Congreso se han empezado á discutir las reformas militares.

Bolsa.

4 por 100 interior, 73-30.
4 por 100 exterior, 75-15.
4 por 100 amortizable, 86-70.—Fabra.

Idem 16, 6 t.

Es un hecho la concesion de indulto para los delitos de la prensa.

Las conclusiones en el Senado han versado esta tarde sobre los manicomios.—Fabra.

Idem 16, 8'45 n.

La Sesion de la Diputacion provincial la presidió el señor

Sardoal, aprobándose de nuevo el voto de censura.

En la sesion de la Liga Agraria se discutió en primer término el tema de los Representantes haciendo duros ataques al Gobierno.

En Vall Gallinera ha habido una colision entre varios vecinos resultando dos muertos y cinco heridos de gravedad.—P.

TELEGRAMAS
DEL ATENEO Y CENTRO MERCANTIL.
Madrid 16, 4'15 t.

En el Congreso comenzó la discusion reformas militares combatiendo el proyecto el Sr. Los Arcos.

Reunion Agraria asistió el Sr. Romero Robledo. Discutiose tema reforma ley de alcoholes.

El Gobierno no aceptará la proposicion de ley sobre alcoholes.

Vapor Besos.

Saldra de este puerto para Orán todos los viernes á las 4 de la tarde; regresando á esta los miércoles.
Admite carga y pasajeros.
Informes Sres Villalobos Bermúdez.

VAPOR TRASATLANTICO ESPAÑOL «BENITA».
Este magnifico vapor llegará á este puerto el jueves 17 del corriente saliendo el mismo dia para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, y Tarragona.
Para informe paseo del Principe núm. 11,

ESPECTACULO.

TEATRO NOVEDADES.—Hoy Jueves gran función con los estrenos siguientes.
1.ª A las 7 y media.
La zarzuela en un acto
LOS PAJAROS DEL AMOR.
2.ª A las 8 y media.
La zarzuela en un acto
TOROS DE PUNTA.
3.ª A las 9 y media.
La zarzuela en un acto
CORO DE SEÑORAS.
4.ª A las 10 y media.
ESTRENO de la zarzuela en un acto
EL GORRO FRIGIO.
Butaca con entrada para una sección 60 céntimos de peseta.—Entrada general para una sección 20 céntimos.—A las ocho.

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

SECCIÓN COMERCIAL.

SECCION MARITIMA.

NOTA DE LOS BUQUES ENTRADOS EL DIA 15 A LAS 2 DE LA TARDE HASTA IGUAL HORA DEL DIA 16.

Entrados.

Vapor español **Cabo Ortegá**, procedente de Bilbao y escalas hasta Málaga, con 19 pasajeros, desembarcó en este puerto.

De Bilbao.— 2 500 paquetes de flejes de madera para Vicente Gay y hermano; 20 sacos de harina de trigo á la orden; 10 cajas de vino común 4 cajas de hierro forjado manufacturado para Ubaldo Abad; 5 cajas de id. id. para José Godoy Pradal; 20 seras y 2 cajas de clavos y herradura; 8.714 kilogramos de hierro en barras para Francisco Sanchez.

De Santander.—218 sacos de harina de trigo para Francisco Zea é hijo; 102 id. id. á la orden.

De Málaga.—30 sacos de harina para Vicente Gay y hermano; 1 caja de aguardiente de ojen para Francisco Tortosa y 3 bultos de sacos vacíos para Federico Molina.

Pallebot español **Manzanares**, con 60.000 kilogramos de mineral plomizo de Garrucha para Cumella y compañía.

Laud español **San Antonio**, procedente de Garrucha en lastre.

Vapor inglés **Tinto**, procedente de Cette en lastre.

Laud español **San Francisco Javier**, procedente de Garrucha con 30.000 kilogramos de mineral plomizo para Cumella y compañía.

Vapor español **Correo de Alicante**, procedente de Orán con 40 pasajeros, desembarcó:

281 sacos de carbon vegetal y salvado para Lopez y Terol.

Vapor inglés **Luxor**, procedente de Garrucha con cargamento de plomo argentífero y esparto en rama de tránsito para Newcastle.

Vapor español **Nuevo Acuña**, procedente de Orán con 23 pasajeros, desembarcó:

107 sacos de carbon vegetal para Francisco Guerrero.

Laud español **San Joaquin**, procedente de Grao de Valencia, con 30 bultos de loza ordinaria para José Mateo y 1 de vino para Joaquin Maria Góngora.

Despachados.

Vapor inglés **Wallachio**, para Garston-Dok, con cargamento de esparto.

Laud español **San Joaquin**, para Cádiz con arte del cargo que conducía.

REGISTRO CIVIL.

Relacion de los nacidos y fallecidos inscriptos en el registro civil de esta ciudad durante el dia 1 del 6 actual:

Nacidos..	3
DEFUNCIONES.	
Varones..	0
Hembras..	1
Párvulos..	7
Total..	8

Diego Ruiz Toledo,

Médico Cirujano dedicado á la especialidad de dentista.—Practica toda clase de operaciones en la boca y construye dentaduras artificiales. Emplea el protocido de azoe para la operacion sin dolor de los dientes.
Paseo del Principe 38.

El mejor purgante

son las legítimas Pildoras Suizas de A. Brandt de San Gall (Suiza). Se hallan en cajas á Pta. 1.— y 1.50 en todas las farmacias y especialmente D. Juan Lopez y Lopez y don Juan Vivas Perez. 3-12

MERCADO.

Los precios del mercado en esta plaza son los siguientes:

Arroz blanco..	22 á 24 reales arba.
Idem moreno..	19 á 20 » »
Azúcar blanca..	43 á 46 » »
Idem morena..	32 á 38 » »
Idem de la Habana terciada..	40 á 00 » »
Habichuelas del Pinet..	18 á 00 » »
Jabon moreno..	26 á 28 » »
Idem pinta azul..	30 á 32 » »
Sardinas saladas..	10 á 16 » »
Acete..	48 á 50 » »
Alpiste..	66 á 00 » »
Bacalao noruego..	36 á 40 » »
Harina 1.ª de Málaga..	17 á 18 » »
Idem 1.ª de Villacantil..	18 á 20 » »
Idem 2.ª de id..	17 á 18 » »
Garbanzos superiores..	36 á 00 » »
Maiz..	28 á 00 » fanega.
Cebada..	19 á 20 » »
Café..	5 á 7 » libra.
Petróleo..	9 á 92 » caja.
Cacao Guayaquil..	25 á 27 » millar.
Idem Caraca..	32 á 36 » »

En el taller de hojalatería de Francisco Marin Garcia calle de Granada núm. 22, hay un gran surtido de candiles de hierro galvanizados para aceite y petróleo y demas objetos necesarios para tinajas.

Se construyen buzones y bábulas para balsa ó albercas, bombas de riego para jardines-saltadores para fuentes, instalaciones de aguas, tuberías de cin, bañeros de presión para ducha y ordinarias. Todo á precios economicos. 15

Se vende en precio barato un artefacto de un molino de viento En esta imprenta darán razón.

BOLSA DE MADRID.

Cotización oficial del dia 14.

4 por 100 al contado, 73'00.
— fin de mes, 72'10.
— pequeños, 47'10.
— exterior, 74'60
4 amortizable: al contado, 86.60.
— pequeños, 86'75.
Billetes de Cuba: al contado, 0'00.
Banco de España: acciones, 0'00.
— Hipotecario: id. 0'00.
— Id. cédulas 6 por 100, 102'50.
— Id. cédulas 5 por 100, 105'00.
— Obligaciones, 5 por 100, 0'00.
Compañía de Tabacos, acciones, 106'25.
Letras: Lóndres, á 90 dias vista, 25'53.
— — 8 idem, 25'80.
— Berlin á 8 idem, 0'000.
— Paris á 8 idem, 1'85.
Operaciones de préstamo y descuento al 4 por 100 anual.

La Isla de Cuba. En este nuevo y

ya acreditado establecimiento, se acaban de recibir completos surtidos en articulos propios de la presente temporada.

Infinidad de conservas en pescados, legumbres y Carnes. Superiores pimientos morrones en vinagre, vinos y licores de todas clases queso de bola, y la especialísima longaniza del país.

En azucáres, y demás generos propios de este establecimiento, tenemos cuanto el buen gusto de nuestros consumidores puede desear.

La Isla de Cuba Real 4 Contiguo á la tienda del Guante. 12

DIARIO DE AVISOS.

DOMICILIO SOCIAL
120. BROADWAY-NEW YORK



OTRAS FINCAS EN AMERICA
BOSTON, S. LUIS MEXICO Y SGO DE CHILE

LA EQUITATIVA

SOCIEDAD DE SEGUROS DE VIDA
DE LOS ESTADOS UNIDOS

DUROS

Activo	87.458.734.87
Pasivo	68.693.674.72
Capital Sobrante	18.765.060.15

Capital en Inmuebles | Pólizas Vigentes
DUROS 21.710.449.82 | DUROS 500.660.141

SUCURSAL DE ESPAÑA
MADRID, SEVILLA, 16

DOMICILIO EN ESPAÑA
CALLE DE ALCALÁ-MADRID.



OTRAS FINCAS EN EUROPA
PARIS, BERLIN Y VIENA

LA UNION COMERCIAL

Compañía inglesa de seguros
contra incendios.

FUNDADA EN 1861.

CAPITAL: 62.500.000 PESETAS.

Sub-director en Almería de estas dos Compañías, D. Emigdio Barros.

ALMACEN DE GÉNEROS COLONIALES,

DEL PAIS, Y SALAZONES.
PLAZA DE SAN SEBASTIAN.—ALMERIA.

En este establecimiento se expenden al por mayor toda clase de géneros coloniales, del país y salazon, debiendo hacer mención especial de los garbanzos superiores de Castilla y de Alfarnate.
Cerveza legítima inglesa.—Vinos embotellados de Burdeos y otros.
Alambres galvanizados á precios muy bajos.

Terriza, Caracena y Compañía.
Plaza de San Sebastian.—ALMERIA.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRANSATLANTICA DE BARCELONA.

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.
Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Colon.—Combinación para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio á Méjico con trespordo en Habana.
Un viaje mensual saliendo de Vigo el 30, via Puerto-Rico, Habana y Santiago de Cuba.

Línea de Filipinas.—Extension á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Tinchinchina y Japón.
Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes á partir del 13 de Enero y de Manila cada 4 lunas á partir del 9 de Enero.

Línea de Buenos-Aires.—Un viaje cada dos meses para Río-Janero, Montevideo y Buenos-Aires, saliendo de Cádiz cada ocho semanas á partir del 6 de Enero.

Línea de Fernando Póo.—Con escalas en la costa occidental de Marruecos.
Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

Servicios de Africa.—COSTA NORTE.—Servicio quincenal. Salidas de Cádiz los días 16 y 30 para Tánger, Algeciras, Ceuta y Málaga y retorno de Málaga el 12 y 25 con las mismas escalas.—COSTA NOROCCIDENTE.—Servicio mensual de Cádiz á Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.—SERVICIO DE TANGER.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vueltas. Hay pasajes para Manila á precios especiales, para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar la mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para mas informes.—En Barcelona; La Compañía Transatlántica y los Sres. Ripol y Compañía, plaza de Palacio.—Cádiz; la Delegación de la Compañía Transatlántica.—Madrid; don Julian Moreno, Alcalá 33 y 35.—Santander; Sres. Ange. B. Perez y compañía. | Coruña; don E. de Guarda.—Vigo; D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena; Sres. Bosch Hermanos.—Valencia; Sres. Dart y compañía.—Málaga; D. Luis Duarte.—Almería; Sres. M. Ruiz Reyes é hijo.

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY

PILDORA HOLLOWAY.

Esta medicina es más eficaz que todos los demas remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago para purificar la sangre y para regularizar la acción del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema nervioso fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales resaca á la digestión, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse de los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGUENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Unguento que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que el medio de influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas y tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toser, constipados bronquiales, asma palpitation del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, góla ó reumatismo no tienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Unguento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido viscoso contra toda partícula morbosa.

Las cajas de Píldoras y botes de Unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativa al modo de usar los medicamentos.
Los medios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento central por Ox 533 od Street, Londres. Almería Gomez Talavera.

En el taller

de D. Basilio Carmona, en el barrio de las Cruces, calle de la Noria número 19, hay herramientas para los trabajos del campo y carpinterías y se hacen balconajes, ventanas y demas hierro para los edificios á precios económicos, como tambien se instalan pararrayos y se hacen las piezas de éstos, tambien se arregian todos los instrumentos de pesar y de medir porque en este taller está la oficina del Fiel Contraste.

Tambien tiene la representación de la mejor fábrica que construye puertas de chapas de acero, cuyos precios son bastantes módicos.

EL VALENCIANO

de la calle de las Tiendas, número 3, frente al Optico

Lozas blancas para hornillas á 12 rs. docena. Cristales de morsolina desde 20 á 50 reales la hoja. Bajillas y juegos de café á precios arreglados.

Licor depurativo

vegetal iodado del médico Quintella, premiado en la Exposición Industrial de Oporto, en 1887 con el diploma de gran honor.

Este notabilísimo medicamento, que hoy aparece precedido de tan grande fama para el tratamiento de las enfermedades sifilíticas reumáticas, escrofulosas y de la piel, simples ó diatésicas, es el mas autorizado depurador de la sangre, como se ha demostrado con las experiencias realizadas en los hospitales públicos y con los certificados de distinguidos médicos que lo han adoptado en sus clínicas, encontrándose los respectivos documentos en folletos que se distribuyen gratis á quien los reclame al deposito general en Almería, Botica de Santo Domingo de D. J. Vivas Perez. A los médicos en especial se recomienda tan excelente medicamento.

J. Orta y Compañía.

Se ha recibido sobreesada legítima de Mallorca, aceitunas en frascos de cristal, queso de bola clase superior, manteca en letas de una libra y de media. Hortalizas, salmon y sardinas, en conserva. Chocolates, café y té, sin rival.

39.—Tiendas.—39.
J. Orta y Compañía.

Fabrica de papel de estraza

UNICA EN ESTA CAPITAL
de D. Miguel Gonzalez Canet.

Está situada en las Almadravillas cerca de la fábrica del gas.
Cada bala de 10 resmas 57 reales.
Se reciben encargos casa de su propietario Almería calle de Gerona

Aseo, prontitud y economía.

A LOS PROPIETARIOS Y LABRADORES.

Limpia de pozos negros por máquina neumática; para precios, convenios y abonos. Fernandez hermanos, Tiendas, núm. 2, donde tambien se venden los güanos superiores fabricados con las materias fecales.

The Underwiting

and agency association, limited compuesta solamente de miembros aseguradores del LLOYD INGLÉS, compañía de seguros marítimos,

Esta importante compañía inglesa efectua los seguros á precios muy económicos y dispensa á los asegurados el valor de las pólizas.

Para informes Sres. M. Ruiz Reyes é hijos Bilbao y Paseo del Príncipe 11.

José Marchado Gimenez.

Cirujano-dentista.

PROCEDENTE DE LOS ESTADOS-UNIDOS. Confecciona dentaduras económicas en doce horas y hace las extracciones de muelas sin dolor.

Horas de consultas y operaciones de 8 á 12 de la mañana y de 3 á 6 de la tarde.

Real núm. 4 y Marquesa 3, piso principal, Almería;

De Logroño.

Gran surtido en pasta de tomate, pimientos dulces morrones, conservas de carnes y pescados, Salchichón de Vich garantizado de las más acreditadas fábricas, quesos de Gruyer, bola y plato, Garbanzos de Castilla, y vinos de Valdepeñas á 0.75 céntimos botella.

Tienda de ultramarinos del Malagueño.

2.—Marquesa.—2

HARINA LACTEADA H. NESTLÉ,

INVENTOR Y FABRICANTE.

Vevey

PROVEEDOR DE LA REAL CASA.

32 PREMIOS DE LOS GUALES

12 Diplomas de Honor

y

14 Medallas de Oro.



(Marca de garantía.)

(Suiza).

20 AÑOS DE ÉXITO.

NUMEROSOS CERTIFICADOS

de las

primeras autoridades

medicinales

DE AMBOS MUNDOS.

ALIMENTO COMPLETO PARA LOS NIÑOS DE CORTA EDAD.

Suple la insuficiencia de la leche materna, facilita el destete, y es de digestión fácil y entera. Se usa muy ventajosamente en los ADULTOS, así como alimento en las personas de ESTÓMAGO DELICADO

Se vende en todas las principales farmacias, droguerías y establecimientos de comestibles, géneros ultramarinos ó coloniales. Para evitar las numerosas falsificaciones, exigir en cada lata la firma del inventor: HENRI NESTLÉ.—VEVEY (SUIZA).

Para pedidos pueden dirigirse al Sr. D. Rafael Romero, Jerez de la Frontera, único agente en toda España.